



AFILIADO
CPT - CLAT
CLTC

Boletín Oficial

INFORMATIVO

de la HIETEL

CALLE ESMIRNA 543
URB. CAPARRA HEIGHTS
SAN JUAN, PUERTO RICO 00920-4707

Tel. (787) 793-1380
Fax. (787) 273-1414
hietel@prtc.net
www.hietel.org

MARZO 2006

PLAN DE RETIRO ELA COMIENZAN LAS PRESENTACIONES DE PONENCIAS

Lugar: Salón de Audiencias # 3 de la Cámara de Representantes
En el Capitolio San Juan, Puerto Rico

Fecha: viernes, 10 de marzo de 2006

Hora: 10:00 a.m.

La Ley Núm. 54 del 4 de agosto de 1997, autorizó al Comité Negociador del Gobierno de P.R. la venta de la Telefónica. Cuando se hizo la venta de la Telefónica de Puerto Rico en 1998, en el contrato de venta se asignaron \$200 millones para proteger los derechos adquiridos que tenían los empleados en los diferentes Planes de Retiro de la Compañía. Al día de hoy, un grupo de compañeros continúan afectados en sus beneficios al completar los años para acogerse al retiro.

Estamos reclamando justicia para los noventa y seis (96) compañeros HIETEL afectados y demás compañeros telefónicos que no han podido completar el disfrute de su retiro.

La HIETEL, junto a otros portavoces, solicitamos reuniones y estas se celebraron con las Representantes Hon. Lourdes Ramos Rivera y Hon. Jenniffer González Colón. Por otro lado, el Lcdo. Guillermo Villarmarzo, Director Ejecutivo de la Comisión de Gobierno también atendió a los compañeros de la HIETEL que asistieron a las reuniones acordadas, quienes explicaron la exposición de motivos a nuestras interrogantes, y solicitaron acción por parte del Gobierno de P.R.

Como resultado de nuestros esfuerzos y gestiones realizadas, el 22 de septiembre de 2005 la Cámara de Representantes en su segunda Sesión Ordinaria aprobó la Resolución C. 2806. En dicha resolución se ordena a la Comisión de Gobierno de la Cámara de Representantes a realizar estudios y hacer recomendaciones sobre los \$200 millones que fueron asignados para beneficio del Programa de Pensiones de la Autoridad de Teléfonos al momento de la venta en 1998.

Además, celebramos reuniones con el Senador, Hon. Jorge De Castro Font con la intención de buscar una solución a dicho asunto. La acción del Senado de Puerto Rico fue aprobar la Resolución S. 1536, el 20 de enero de 2006 con el propósito de realizar una investigación a la Puerto Rico Telephone Company (GTE/Verizon) sobre el cumplimiento de la Ley que autorizó la venta de la Telefónica.

El próximo viernes, 10 de marzo de 2006 a las 10:00 a.m. en el Salón de Audiencias #3 de la Cámara de Representantes comenzarán las presentaciones de ponencias de esta investigación.

La HIETEL convoca a todos los compañeros especialmente a los afiliados afectados a asistir a dichas ponencias.

Nota: Si eres de los compañeros afectados favor de actualizar en la HIETEL la siguiente información: dirección postal, dirección física y números de contacto.

¡ Unidad - Fuerza - Desarrollo !

Homenaje a la Mujer Trabajadora Telefónica

FELICIDADES

**La Hermandad
Independiente de
Empleados
Telefónicos**



**Telizia Dolz Benítez
Presidenta**

felicita a todas nuestras compañeras telefónicas en la Semana de la Mujer. Son muchas las aportaciones que ha hecho la mujer puertorriqueña a nuestra sociedad como madres, esposas, en la educación de nuestros hijos, como jefes de familia e incursionando en profesiones que antes eran realizadas por los varones. Mas en esta última década la intervención de la mujer está haciendo historia en el quehacer político, social y religioso de nuestro país. Su participación ha contribuido a mejorar la calidad de vida de todos los puertorriqueños.

Una vez más FELICIDADES

EN SU SEMANA...

Semana de la Mujer Trabajadora

